3. La convivencia a lo largo de la vida escolar

La convivencia en el entorno educativos tiene unas características que la diferencian de las que se dan en el entorno familiar. Las relaciones entre iguales son más variadas y numerosas. La relación profesor-alumno es diferente de la paterno-filial. Hay mayor número de adultos que interactúan con los menores. Estas diferencias, hacen que las relaciones personales que se dan en la escuela favorezcan el desarrollo socio-personal del alumnado. Favorecen el conocimiento de uno mismo: Autoconcepto y autoestima. Favorecen el conocimiento de los otros y el conocimiento de los sistemas sociales en los que se participa

Las relaciones personales se sustentan en:

1. **Ley de la reciprocidad social, o regla de oro**

No hagas conmigo lo que no desees que yo haga contigo. No me trates como no quieres que yo te trate, o ... sé amable conmigo si quieres que yo lo sea contigo, sé correcto conmigo y yo lo seré contigo, quiéreme y te querré, salúdame y te saludaré, trata mis cosas con respeto y lo haré lo mismo con las tuyas...

El incumplimiento de esta ley se manifiesta la falta de respeto, burla, agresión, no ayudar cuando otro lo necesita, falta de empatía y comprensión, que conllevan a la aparición de sentimientos que desembocan en el aislamiento social.

2. **Ley de igualdad**

Todos somos iguales, todos tenemos los mismos derechos y deberes, la misma libertad de expresarnos y justificar nuestros razonamientos. Las opiniones de todos y todas, son consideradas con el mismo valor. Todos y todas tienen derecho a expresar y resolver los conflictos mediante discusiones y lenguaje, mediante negociaciones y entendimiento.

Cuando se incumple esta ley, no se respetan los derechos las opiniones de los demás, se les impide la expresión y se utiliza la violencia como forma de resolución de conflictos.

3. **Las reglas de pertenencia al grupo**

Copyright 2026

En sus relaciones interpersonales los niños y niñas entienden que hay unas reglas de juego y de grupos que hay que respetar, empiezan a defender unos valores, actitudes y comportamientos. Estas reglas deben de respetar la igualdad y reciprocidad social, no deben ser agresivas, ni humillantes, ni diferentes para cada uno del grupo.

El incumplimiento deviene en abuso de poder, valores, actitudes y comportamientos defendidos por el grupo no coherentes con los valores que la sociedad considera justos; modelos muy agresivos y violentos

El mayor o menor desarrollo de estos tres principios, pueden conformar los roles que se establecen dentro de las redes sociales de los alumnos y alumnas y crear situaciones en las que los alumnos y alumnas sean populares, rechazados, ignorados o controvertidos.

La escuela debe poner en marcha estrategias de cooperación, de diálogo y crear situaciones que favorezcan el desarrollo emocional y moral del alumnado.

3.1. La convivencia en Educación Infantil

La educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Desarrollar sus capacidades afectivas.
- Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad de género.

Copyright 2026



Imagen 5. Convivencia en el centro. Elaboración propia

Los **objetivos de la educación para la convivencia** en esta etapa, entre otros, son:

1. **Aprender a relacionarse con los demás.**

Para ello el alumnado deberá:

- Establecer vínculos fluidos de relación con los adultos y con sus iguales en un ámbito cada vez más amplio.
- Articular progresivamente los propios intereses, puntos de vista y aportaciones con los de los demás.
- Adecuar el propio comportamiento a las necesidades, demandas y explicaciones de otros niños y adultos.
- Conocer las normas y modos de comportamiento social de los grupos de los que forma parte.
- Participar en diversos grupos en el transcurso de distintas actividades.

Para conseguir este objetivo, deberemos:

- Crear un clima de afecto, seguridad y confianza, en las relaciones con los adultos y compañeros, dedicando especial atención a ayudar a los alumnos que sufren miedos o temores.
- Atender especialmente a los niños que, por problemas familiares, llegan a la escuela con dificultades de relación y tienden a inhibirse en las relaciones con los demás.
- Fomentar las relaciones interpersonales de los alumnos impulsando el trabajo en gran grupo y pequeños grupos y potenciando las actitudes de colaboración y ayuda.

Copyright 2026

- Querer que los niños se sientan miembros de la escuela, fomentando para ello las relaciones con los adultos del centro y con los alumnos/as de otras clases, de modo que capten y vivan una buena relación con la escuela, los educadores y las familias.
- Potenciar las relaciones entre distintas aulas procurando que los alumnos conozcan las normas, características y relaciones de toda la escuela, de todos sus espacios y de todos los elementos personales.

2. **Aprender a comunicarse a través de distintas formas de expresión, especialmente del lenguaje oral**

Para ello, los alumnos y alumnas deberán:

- Usar el lenguaje verbal en diferentes situaciones habituales de comunicación.
- Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos y ser comprendido por ellos.
- Expresar sus ideas, sentimientos, experiencias, emociones, necesidades y deseos.
- Regular con el lenguaje la propia conducta.
- Influir, con el lenguaje, en la conducta de los demás.

Para conseguir este objetivo:

- Fomentaremos el lenguaje y la expresión en todos sus ámbitos, dándole gran importancia a la comunicación entre el profesorado y cada niño o niña y el grupo de niños/as, y entre los niños y niñas entre sí.
- Estaremos atentos a los mensajes que emiten los niños y niñas no sólo a través del lenguaje verbal, sino también a través de otras expresiones (gestos, miradas, mímica, llanto...), para fomentar así hábitos de comunicación.
- Utilizaremos diversos elementos para estimular la expresión y realizaremos asambleas para posibilitar que los niños/as se desinhiban y puedan comunicarse con los demás.
- Respetaremos y asumiremos los comentarios, reflexiones, ideas y sugerencias de los niños y niñas, tanto en la asamblea como en otras actividades.
- Los alumnos/as deberán lograr unos aceptables hábitos de comunicación con los demás: guardar turno, cuidar el tono de la voz, etc.
- Exigiremos a los niños la utilización de un lenguaje respetuoso y delicado con los demás, evitando expresiones que pueden ofender a las otras personas: insultos, amenazas, burlas, mentiras, descortesías...
- Fomentaremos actividades, para los alumnos, que exijan la comprensión y expresión de intenciones, mensajes y sentimientos, como dinámica de comunicación y encuentro con los demás.

3. **Adquirir actitudes básicas de relación y convivencia**

Copyright 2026

Para ello los niños deberán:

- Respetar los sentimientos, emociones y necesidades de los demás.
- Respetar a las personas y cosas de su entorno, preocuparse y cuidar de ellas.
- Respetar y cuidar el medio natural.
- Respetar las características y cualidades de otras personas.
- No discriminar a nadie en relación con el sexo o cualquier otro rasgo diferenciador.
- Aceptar las pequeñas frustraciones y esforzarse por superar las dificultades que encuentre

Para conseguir este objetivo:

- Fomentaremos en los alumnos el respeto a las personas, valorándolas y adoptando para con ellas comportamientos siempre positivos.
- Fomentaremos, igualmente, el respeto a las cosas o pertenencias de los demás (objetos de la clase, instalaciones escolares...), buscando el orden y bienestar de todos.
- También fomentaremos el respeto a la naturaleza (plantas, jardines, animales...), porque son de todos y hacen la vida más agradable a los demás.
- Vigilaremos para que el alumnado no discrimine a nadie, (con insultos, desprecios, burlas, expresiones negativas...), por razón del sexo o de cualquier otra característica física o moral.
- Enseñaremos al alumnado a vivir abiertos a los intereses, sentimientos y necesidades de las personas con las que viven.
- Desarrollaremos, en el alumnado de nuestra etapa, actitudes de ayuda y colaboración con las otras personas, en el juego y en las tareas escolares, sobre todo con las personas que más necesitan nuestra ayuda.
- Les ayudaremos a asumir sentimientos y conductas de bondad, ternura y buenos modales, evitando toda manifestación de agresividad y violencia en el trato con los demás.

Además de la contribución al bienestar emocional, clima de convivencia, cohesión de grupo y desarrollo personal que genera la habitual asamblea de clase, que el profesorado de esta etapa suele realizar, ofrecemos, a modo de ejemplo algunas estrategias de valiosa contribución al clima de convivencia:

- ***Rincón de la calma***

Reservaremos uno de los rincones del aula, como un espacio donde el alumnado que, en un momento dado tenga dificultades para su autocontrol emocional, pueda permanecer en él, sin perder la supervisión del profesorado, pero aislado visual y emocionalmente del resto de alumnado. Un biombo construido con unas tabas, o incluso unos cartones, una mesa con juegos manipulativos... servirán para tener un recurso muy valioso.

Copyright 2026

Podemos ver una descripción de este recurso en:

https://www.youtube.com/embed/FKrg51NyccY?si=NYe1NF6LwOqc77J3

Canal Más que palabras. (26 de marzo de 2020). Cristina Gómez. "*El Rincón de la Calma*" [Archivo de vídeo]. YouTube. *https://www.youtube.com/watch?v=FKrg51NyccY. Licencia YouTube estándar*

- ***Rincón de hablar-escuchar***

La profesora Barbara Porro, publicó hace ya años, este método que ella utilizaba en su clase de educación infantil. Colocaba un gran dibujo de una oreja y otro de una boca, junto a dos sillas que estaban en un rincón del aula. El alumnado que tenía alguna disputa, podía solicitar permiso para incorporarse a él y, con la ayuda de un reloj de arena (que puede construirse de forma casera con un par de botellas de plástico) los dos alumnos dialogaban respetando escrupulosamente el turno de palabra entre uno y otro. Durante un turno, uno calla y escucha mientras otra habla, el siguiente turno, al contrario.

- ***Emocionómetro***

Podemos colocar un “emocionómetro” en clase para que el alumnado vaya aprendiendo a identificar y nombrar sus emociones y que profesorado pueda guiarle en la adopción de estrategias de autorregulación emocional si así lo requiere.

Unas flechas con velcro por detrás serán suficientes para que el alumno o alumna nos indique qué emoción está sintiendo y en qué intensidad.

Copyright 2026



Imagen 6. “Emocionómetro”. Elaboración propia.

No queremos terminar este apartado sin recordar una vez más que esta etapa va a sentar las bases para un correcto desarrollo emocional del alumnado y va configurar de manera muy importante el tipo de relaciones que se establezcan en el futuro.

Una excelente guía para planificar el trabajo en estas competencias, la encontramos en la publicación de Carme Boqué TITULADA Hagamos las Paces. Mediación 3-6 años, editada por CEAC

Copyright 2026

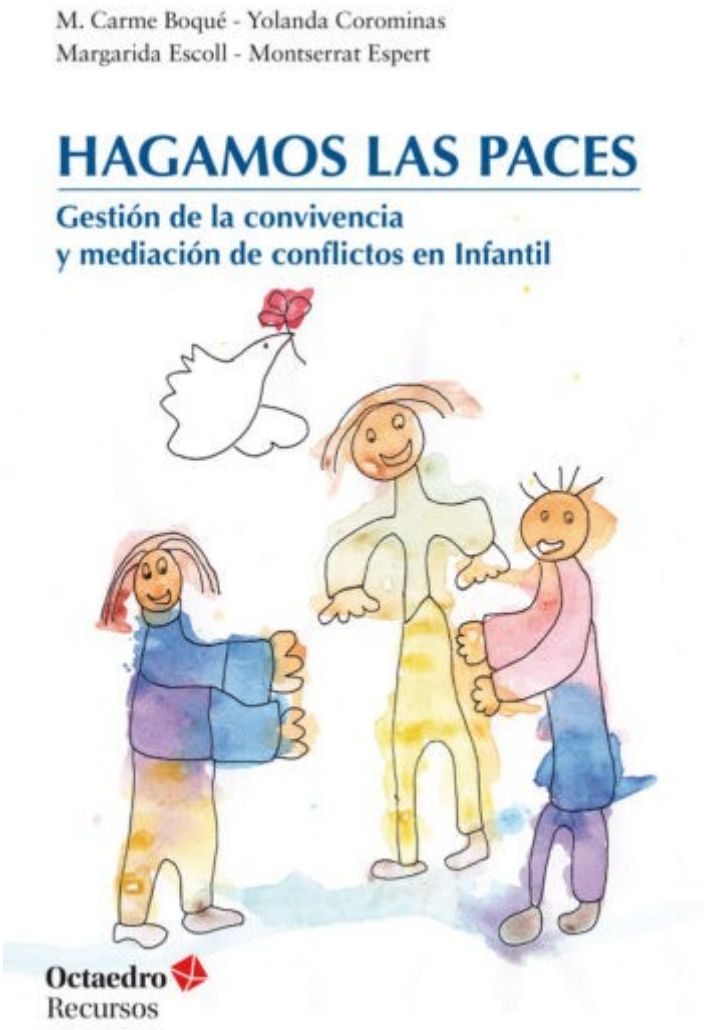


Imagen 7. Portada del libro Hagamos las paces. Carme Boqué, Ed. Octaedro

3.2. La convivencia en Educación Primaria y Secundaria

Aunque, evidentemente, existen diferencias en las características, necesidades y competencias socioemocionales entre el alumnado de los primeros cursos de Ed. Primaria y las del de los últimos cursos de Secundaria, hemos optado deliberadamente por unificar en este epígrafe ambas etapas, entre otros, por los siguientes motivos:

- Es un hecho constatado que cada vez más, el alumnado de Primaria va incorporando a su repertorio de conductas y necesidades, cuestiones que hasta hace pocos años eran exclusivas de alumnado de mayor edad.

- Las propuestas que vamos a exponer, son aplicables, tanto al alumnado de Primaria como al de Secundaria.

Copyright 2026

- Consideramos que debe hacerse un esfuerzo por facilitar el tránsito del alumnado entre las dos etapas educativas, y ello conlleva ir implantando en los últimos curos de Ed. Primaria, protocolos, sistemas, recursos y prácticas de gestión de la convivencia que se aplican en ESO y viceversa.

- En lo referente a la formación de alumnado participante en Sistemas de Ayuda entre Iguales, tenemos experiencias muy gratificantes de haber hecho formación en convivencia conjuntamente a alumnado de ambas etapas, realizando las mismas actividades y aprendiendo mucho unos de otros.

- La propia administración educativa está propiciando en algunas Comunidades, la creación de centros públicos que integran las distintas etapas educativas.

- Hay situaciones de quiebra de la convivencia, como la disrupción, el acoso escolar, determinados tipos de violencia, y el ciberacoso, que se dan especialmente en los últimos cursos de Ed. Primaria y los primeros de Secundaria Obligatoria.



Imagen 8. Actividad de tutoría. Elaboración propia.

Copyright 2026

Siguiendo a Juan Carlos Torrego [1] , como elementos a desarrollar en estas etapas, en relación con la convivencia, destacaremos:

La elaboración participativa de las normas

- La participación de toda la comunidad educativa en la elaboración de un sistema de normas claramente definidas y comprendidas por todos, ofrece una oportunidad extraordinaria para la prevención de los conflictos en los centros educativos. Cuando todas las personas de un centro tienen un papel activo en la creación de las normas, su incumplimiento deja de representar una mera desobediencia y pasa a ser comprendido como una falta de lealtad con uno mismo y con el grupo al que uno siente pertenecer. Las normas son valoradas y respetadas al sentirlas como algo propio y fruto de un acuerdo grupal, lo que les confiere una auténtica autoridad moral.
- Dentro de este planteamiento democrático, los distintos miembros de la comunidad educativa (padres/madres, alumnado, profesorado, PAS, etc.) participan en diversos espacios y momentos, según un plan previamente trazado en el centro.
- Para el alumnado, será la tutoría el espacio idóneo donde realizar esta tarea de elaboración de normas y la propuesta de consecuencias ante su incumplimiento.
- Debemos abandonar las habituales prácticas más o menos generalizadas en relación con las normas, como: realizar un recordatorio de normas externas a los alumnos, presentar un decálogo hecho por el equipo directivo o presentar un documento que se reparte todos los años. Se trata de realizar un proceso participativo estructurado en diversas fases, que incluye normas, medidas preventivas y protocolos de intervención; que se orienta desde un referente educativo, y que trata de potenciar el crecimiento moral mediante el desarrollo de la autonomía y la autorregulación.
- Por otro lado, el carácter sistémico de esta propuesta implica que las normas contemplan y comprometen a todos los miembros de la comunidad educativa (por ejemplo, una norma referida a la puntualidad afecta al alumnado, al profesorado, a las familias, al personal no docente), con lo que se refuerza la coherencia y el compromiso de todos.

Planes Preventivos

El desarrollo de planes específicos en la tutoría, que incluyan determinados contenidos y actividades, resulta en la práctica otro elemento valioso para mejorar la convivencia en los centros.

Algunos temas que se consideran centrales para mejorar la convivencia y prevenir la violencia o la exclusión son:

- Prevención del acoso y ciberacoso.
- Prevención del racismo y la intolerancia.
- Prevención de la violencia de género.
- Desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos.

Copyright 2026

Técnicas y herramientas para dar respuesta a los conflictos

- **La mediación escolar.**

Un procedimiento de resolución de conflictos, que consiste en la intervención de una tercera parte, ajena e imparcial al conflicto, aceptada por las partes y sin poder de decisión sobre éste, con el objetivo de facilitar que éstas lleguen por sí mismas a un acuerdo por medio del diálogo y la negociación.

Sus características son:

 - Voluntariedad de las partes.
 - Esfuerzo de las partes por comunicarse, comprenderse y llegar a acuerdos justos.
 - Intervención de terceras personas, los mediadores, aceptadas por las partes.
 - Imparcialidad y confidencialidad de los mediadores.
 - Importancia de los valores que se desarrollan en el proceso: participación, no violencia, empatía, voluntad de acuerdo y preocupación por las personas.

- **La negociación**

Aprender a negociar como estrategia para resolver los conflictos interpersonales es un contenido esencial en la formación del alumnado, desde un planteamiento de educación para la paz y la convivencia pacífica.

La negociación es un modo de resolver los conflictos interpersonales de forma cooperativa, que pretende llegar a un acuerdo que sea beneficioso para ambas partes. A diferencia de la mediación, los conflictos se resuelven directamente por las partes implicadas. El gran reto es hacer ver a las partes que cooperar es mejor, ya no sólo desde el punto de vista ético, sino también desde el punto de vista de la eficacia.

La negociación no debe cuestionar normas o derechos que están por encima en una escala de valores o en un rango normativo. No serán negociables aquellos conflictos que vayan en contra de una norma superior justa, como el derecho a la educación; la obligación de asistir a clase; derechos y deberes de los alumnos; cuestiones relacionadas con la salud, la dignidad o los derechos humanos, o cuestiones que tienen que ver con la organización de las instituciones y que no están sujetas a cambios: horarios de clase, plantilla de profesores, etc.

Antes de negociar es necesario reflexionar sobre nuestro estado de ánimo y tratar de reconocer nuestras propias emociones, controlar las emociones negativas (ira, rabia, enfado...) y considerar si es aconsejable posponer el proceso y evitar actuar “en caliente”, con el fin de facilitar así un mejor clima para el diálogo

Copyright 2026

Con ayuda de la siguiente imagen, podemos ayudar al alumnado de Primaria a iniciarse en la práctica de la negociación.



Imagen 9. Seis pasos para la negociación. Elaboración propia

- **Los Sistemas de Ayuda entre Iguales.**

Estos programas, que desarrollaremos con más detenimiento en el bloque 3, tratan de desarrollar en todos los participantes la capacidad de ayudar y ser ayudado, como una dimensión fundamental de la convivencia. Se apoyan en la convicción de que los alumnos constituyen un potencial fundamental para la convivencia escolar y ayudar a mejorarla. Ofrece modelos positivos de comportamiento que favorecen una educación moral y un estilo de relación basado en el apoyo y el respeto.

- **Los contratos**

Los contratos son pactos entre dos personas (generalmente el tutor y el alumno) cuyo fin es el logro de unos objetivos relacionados con determinados aspectos del proceso educativo que necesitan ser mejorados.

El análisis de las situaciones y la toma de decisiones relacionadas con deseos y proyectos personales, favorecen la autonomía, el autocontrol y la motivación. También se mejoran las relaciones interpersonales con los compañeros y con los adultos. Además, permiten la atención a la

diversidad, al adecuar los compromisos a las características y necesidades particulares del alum nado. Sus debilidades tienen que ver con que su éxito depende de que se den una serie de condiciones como la implicación del alumno y del profesorado, y la coordinación y constancia en el proceso

Los contratos pueden realizarse con un solo alumno, un grupo o una clase completa. También pueden extenderse a otros contextos como el ámbito familiar.

Copyright 2026

CONTRATO DE CONDUCTA

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO/A			
Nombre:		Apellidos:	
Curso:		Grupo:	

Tras haber mantenido una reunión con _____, en fecha ____ de _____ de 20_____, en relación a _____

Manifiesto:

1) Que reconozco haber realizado las siguientes conductas contrarias a la convivencia:

2) Que lamento haber causado perjuicio a _____ y me comprometo a reparar el daño ocasionado así como a mantener una relación de respeto con la/las persona/as implicada/as, realizando (o no realizando) las siguientes conductas:
 a) _____
 b) _____
 c) _____
 d) _____

3) En caso de tener dificultades para el cumplimiento de lo acordado por mi parte, me comprometo igualmente a:
 a) Solicitar ayuda de (compañeras/os, familia, profesorado…)_____
 b) Informar de mis dificultades al profesor/a_____

4) Soy conocedor/a de que el centro educativo debe velar por el bienestar y seguridad de todos nosotros y desea prestarme ayuda para cumplir mis compromisos. Por lo que me queda claro que el incumplimiento de estos compromisos por mi parte, será tenido en consideración por la Dirección del centro y podrán decidir la imposición de medidas correctivas y/o a la incoación de un procedimiento correctivo común.

En _____ a _____ de _____ de 20___

Fdo. El alumno/a	Fdo. Profesor/a tutor/a
Fdo. Tutor/a legal	Fdo. Tutor/a legal

Imagen 10. Imagen de un modelo de contrato de conducta. Elaboración propia

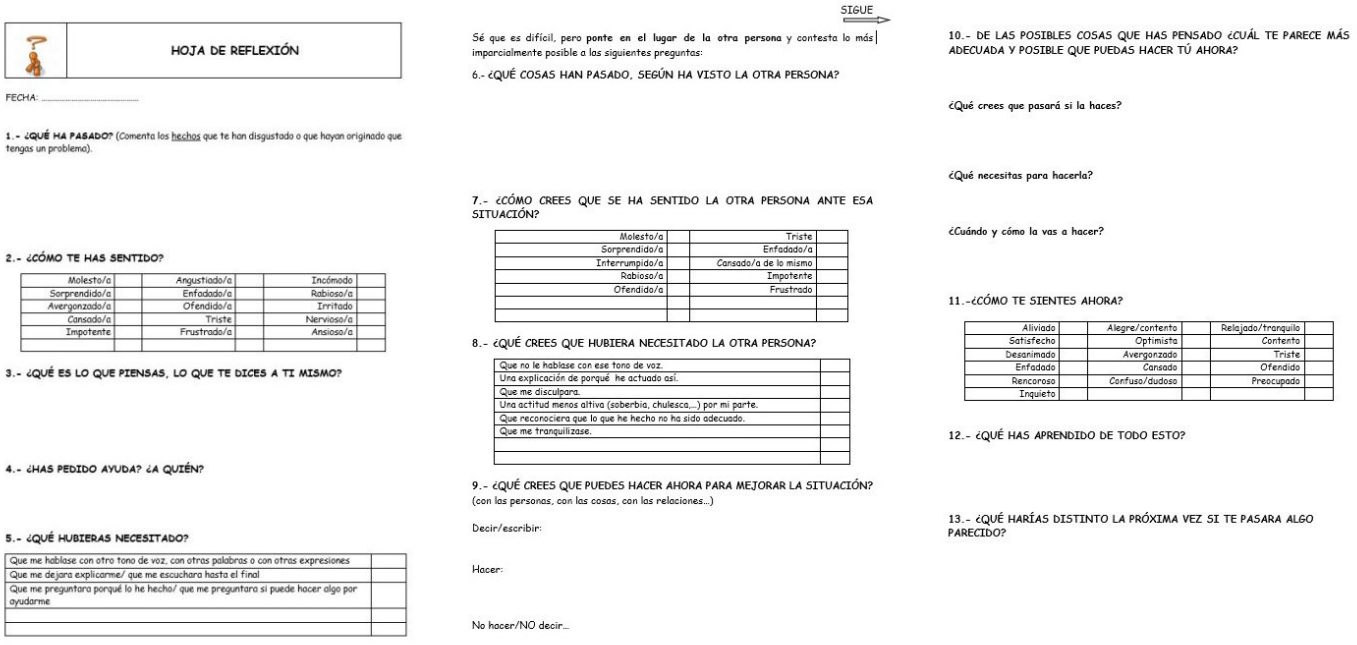
- **Las fichas y los espacios de reflexión.**

Copyright 2026

Las fichas y los espacios de reflexión, como el aula de convivencia, son instrumentos que permiten dar una respuesta ante las conductas disruptivas o comportamientos inadecuados, provocando la reflexión y el compromiso del alumnado.

El tutor apoya el proceso de reflexión y compromiso y el alumno completa la ficha reflexionando e implicándose en una solución efectiva. Mediante una entrevista personal guiada, el tutor intenta en un primer momento relajar la situación para, posteriormente, dar la oportunidad al alumno de que exprese sus razones, sentimientos y reflexiones, con el fin de facilitar el logro de algún compromiso final.

Es una técnica que favorece la comunicación y la expresión de sentimientos. Facilita el análisis reflexivo de las situaciones vividas. Crea conciencia moral al valorar las consecuencias de sus actos y facilitar acciones de restitución, reparación y reconciliación. Exige la implicación del alumnado entrevistado, ya que de lo contrario puede convertirse en mero formulismo. Es importante fomentar un clima de baja tensión, no culpabilizar, así como favorecer la complicidad y el deseo de resolver el problema. Exige un seguimiento de su cumplimiento.



HOJA DE REFLEXIÓN

FECHA:

1.- ¿QUÉ HA PASADO? (Comenta los hechos que te han disgustado o que hayan originado que tengas un problema).

2.- ¿CÓMO TE HAS SENTIDO?

Molesto/a		Angustiado/a		Incómodo	
Sorprendido/a		Enfadado/a		Rabioso/a	
Avergonzado/a		Ofendido/a		Irritado	
Cansado/a		Triste		Nervioso/a	
Impotente		Frustrado/a		Ansioso/a	

3.- ¿QUÉ ES LO QUE PIENSAS, LO QUE TE DICES A TI MISMO?

4.- ¿HAS PEDIDO AYUDA? ¿A QUIÉN?

5.- ¿QUÉ HUBIERAS NECESITADO?

Que me hablase con otro tono de voz, con otras palabras o con otras expresiones	
Que me dejara explicarme/ que me escuchara hasta el final	
Que me preguntara porqué lo he hecho/ que me preguntara si puede hacer algo por ayudarme	

SIGUE

Sé que es difícil, pero **ponte en el lugar de la otra persona** y contesta lo más imparcialmente posible a las siguientes preguntas:

6.- ¿QUÉ COSAS HAN PASADO, SEGÚN HA VISTO LA OTRA PERSONA?

7.- ¿CÓMO CREES QUE SE HA SENTIDO LA OTRA PERSONA ANTE ESA SITUACIÓN?

Molesto/a		Triste	
Sorprendido/a		Enfadado/a	
Interrumpido/a		Cansado/a de lo mismo	
Rabioso/a		Impotente	
Ofendido/a		Frustrado	

8.- ¿QUÉ CREES QUE HUBIERA NECESITADO LA OTRA PERSONA?

Que no le hablase con ese tono de voz.	
Una explicación de porqué he actuado así.	
Que me disculpara.	
Una actitud menos altiva (soberbia, chulesca,...) por mi parte.	
Que reconociera que lo que he hecho no ha sido adecuado.	
Que me tranquilizase.	

9.- ¿QUÉ CREES QUE PUEDES HACER AHORA PARA MEJORAR LA SITUACIÓN? (con las personas, con las cosas, con las relaciones...)

Decir/escribir:

Hacer:

No hacer/NO decir...

10.- DE LAS POSIBLES COSAS QUE HAS PENSADO ¿CUÁL TE PARECE MÁS ADECUADA Y POSIBLE QUE PUEDAS HACER TÚ AHORA?

¿Qué crees que pasará si la haces?

¿Qué necesitas para hacerla?

¿Cuándo y cómo la vas a hacer?

11.-¿CÓMO TE SIENTES AHORA?

Aliviado		Alegre/contento		Relajado/tranquilo	
Satisfecho		Optimista		Contento	
Desanimado		Avergonzado		Triste	
Enfadado		Cansado		Ofendido	
Rencoroso		Confuso/dudoso		Preocupado	
Inquieto					

12.- ¿QUÉ HAS APRENDIDO DE TODO ESTO?

13.- ¿QUÉ HARÍAS DISTINTO LA PRÓXIMA VEZ SI TE PASARA ALGO PARECIDO?

Imagen 11. Modelo de hoja de reflexión para el alumnado. Elaboración propia.

La disrupción en el aula.

Uno de los problemas que más preocupa al profesorado y que tiene que afrontar a menudo en las aulas son los comportamientos disruptivos. Disrupción se refiere a un conjunto de conductas diversas que impiden al profesorado llevar a cabo desarrollar la clase de manera adecuada,

Copyright 2026

interrumpiendo sus explicaciones, obstaculizando sus actividades y dificultando el desarrollo de las propuestas que plantea al alumnado alumnos. Propicia un clima de aula tenso donde se crean malas relaciones interpersonales, tanto entre profesorado y alumnado, como entre el propio alumnado.

La disrupción surge de la combinación de factores relacionados con el alumnado, la institución escolar, el currículo, la gestión de aula, el entorno familiar y social. Por todo ello, la disrupción ha de ser analizada a diferentes niveles: individual, familiar, de clima de clase, de la escuela, de la comunidad y de la estructura social.

Una propuesta de intervención para abordar casos de disrupción que afectan a un grupo-clase, es el siguiente:

- El tutor realiza una recogida ordenada de la información sobre la situación del grupo, contando con las informaciones de las juntas de evaluación, las fichas de tutoría, las reuniones familiares, las entrevistas con alumnado, contacto con otros profesores del grupo, reuniones con jefatura de estudios, orientación, etc.
- En la reunión del equipo docente, el tutor comparte la información y trata de llegar a un consenso acerca de los comportamientos disruptivos que más preocupan. El equipo docente propone medidas para cada uno de ellos. Para facilitar esta actividad, éstas se pueden distribuir en ámbitos como: respeto de las normas de aula, realización de las tareas, respeto al profesor, respeto a los compañeros.
- También es conveniente que el equipo docente reflexione sobre los diferentes estilos de afrontar los conflictos (asertivo, pasivo, agresivo) para incorporar técnicas y actitudes asertivas, tales como: uso del lenguaje no verbal, expresión de firmeza en el mantenimiento de las propias posiciones, respeto de los derechos del otro, pacto, ser firme con el tema y respetuoso con las personas, hablar en primera persona, etc.
- Por último, el profesorado tendrá que consensuar protocolos de actuación con medidas graduadas para responder a las diversas situaciones problemáticas que se estén dando en el aula.
- Con el grupo-clase, habrá que realizar actividades encaminadas a hacerles participar en el análisis de la situación y en la búsqueda de soluciones compartidas, y promover su implicación en las propuestas de mejora.
- Otro punto importante es el análisis de estrategias didácticas para hacer frente a la disrupción en los distintos momentos de la sesión de clase.
- Otro punto importante es el análisis de estrategias didácticas para hacer frente a la disrupción como las que plantea Isabel Fernández (2000), en los distintos momentos de la sesión de clase:

 - Al principio de la clase: ser puntual, saludar, supervisar la entrada, contacto visual, uso de nombres propios, dar impresiones verbales y no verbales, ocupar un lugar en el centro del aula.

- Al empezar la tarea: realizar actividades de motivación (activar la curiosidad e interés por el tema, hacer explícita la organización de la tarea, etc.). En el desarrollo de los contenidos, contemplar los tiempos y los materiales, hacer variedad de actividades, proporcionar tareas abiertas, estructurar la actividad de forma posible y comprensible, y distribuir la atención a todos los alumnos.

- Durante la tarea: valorar las aportaciones de los alumnos, mantener un ritmo sin sobresaltos, no interrumpir el desarrollo de las actividades, dejar para el final las cuestiones que no estén relacionadas con lo que se está haciendo en ese momento, aclarar dudas, no permitir que un grupo o un alumno monopolice la atención del profesor y ser consciente del espacio del aula y de la posición del profesor en ese espacio.

- Al recoger y salir: preparar y organizar el final de la clase para que quede tiempo, estar preparado para que los alumnos más conflictivos terminen antes que los demás las tareas, resumir lo que se ha hecho y conectarlo con las próximas actividades. La salida puede ser un momento para tener unas breves palabras con algún o algunos alumnos en particular.

A continuación, presentamos un modelo se hoja de seguimiento para utilizar cuando un alumno o alumna ha firmado un contrato de conducta por conductas disruptivas. El profesorado, al finalizar cada sesión registra la conducta y trabajo del alumno y así esta información está fácilmente disponible para el profesorado encargado de la supervisión del cumplimiento del acuerdo (tutor/a, orientador/a, Jefatura de estudios o tutor/a individual).

Copyright 2026

SEGUIMIENTO INDIVIDUAL DEL ALUMNO _____ **CURSO** _____ **GRUPO** _____

TUTOR/A: _____ **SEMANA DEL** al de

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:
2ª	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:
3ª	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:
4ª	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:
5ª	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:
6ª	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:	Realiza Actividades: SI☐ NO☐ Buen comportamiento: SI☐ NO☐ Firma Profesor/a:

Firma del tutor/a Firma del alumno Firma del padre/tutor/madre/tutora

Imagen 12. Modelo de hoja de seguimiento. Elaboración propia.

[1] TORREGO, J,C. (coord.) (2014) La tutoría en los centros educativos.. Barcelona, Graó

Revision #1
Created 2025-02-24 10:58:14 CET by Equipo CA
Updated 2025-02-24 11:03:15 CET by Equipo CA

Copyright 2026